

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS.



Edition local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edicion grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un numero 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXX.

JUEVES 27 DE ENERO DE 1887

NÚM. 9.103.

VINOS En el término de Fortuna y á una legua de distancia de la población, se halla una bodega con 500 arrobas de vino de la mejor de la provincia por su finura, buen color, de 15 á 18 grados de alcohol, sin ninguna clase de adulteración, hallándose á la venta dicho vino al por mayor, ó sea el total. El dueño del género vive en Fortuna, calle del Sacramento, núm. 1, Andrés Selar. 8-3

LA PAZ DE MURCIA

Roma.

Tiene razón «El Criterio», temporada teatral tan sosa como la presente, con tantas interrupciones y disgustos fuera y dentro del telón, no la hemos visto; pues si el público ha tenido razón para quejarse mas de una vez, la empresa que no ha visto concurrencia mas que en las Pascuas y todos los dias unos gastos de hoja que suben á tanto como la compañía, también ha tenido razón para no estar satisfecha. Preciso es que se estudien las condiciones de arriendo de modo que á las empresas les sea mas llevadero el negocio, y á la vez se les pueda exigir, con mas rigor, el que las compañías no desdigan de la categoría de nuestro Teatro, y que los precios estén al alcance de todas las fortunas para facilitar la concurrencia, con lo que aquellas ganarán, como ganará el nombre de la población, y se apartará á muchos de otros diferentes recreos menos convenientes.

También se hace necesario que no haya lucha en la subasta, tanto que en ella aceptaríamos lo que creemos debe perseguirse en otras, que es la inteligencia de los que quieran, no el negocio, sino la intervención en esos recreos.

¿Qué le parece á «El Criterio»?

«El Diario» dice hoy lo que ayer callábamos por consideraciones, y es el ascenso del Sr. Picolo á oficial en la plaza que dejará el Sr. Castillo, y nos alegramos de haberlo leído, porque eso nos prueba que estará en el ánimo general, por mas que para ello tenga que saltar el Sr. Picolo por otros compañeros. Conste que en nuestro ánimo estaba y que así lo teníamos manifestado á cuantos habíamos hablado de este asunto.

Las noticias que de provincias se reciben sobre la fusión de los amigos políticos del Sr. Romero con nuestro partido, siguen siendo halagüeñas, digan cuanto quieran ortodoxos y fusionistas.



El Marqués de Valdeiglesias.

Pocos serán de los que acostumbren á leer periódicos que no sepan quien fué este ilustre español, cuya pérdida tenemos anunciada.

Si no estamos equivocados, después del Sr. D. Andrés Borrego, el Excelentísimo Sr. D. José Ignacio Escobar, era el decano de los periodistas españoles; y había llegado á ser marqués, y gentil hombre de cámara, y á tener muchas condecoraciones nacionales y extranjeras, sin otros títulos, sin otra carrera que la del periodismo, en el cual ha prestado á las letras y á la patria infinitos é importantes servicios.

«La Epoca», cuyo periódico le pertenecía y cuya dirección desempeñaba, casi parece que no se comprende sin Escobar; á él mayormente debe ese periódico la importancia que tiene en el mundo ilustrado.

Otro periódico le recordará con sentimiento, pues también le debe mucho, «La Correspondencia de España» que la tuvo arrendada por algún tiempo, cuando dejó su primitivo título de «Correspondencia autógrafo» por el que hoy tiene, á la cual le dió gran impulso.

Había desempeñado el Sr. Escobar los cargos de secretario del Gobierno civil de Granada, en 1849 y mas tarde de Zaragoza y Madrid, siendo después oficial del ministerio de la Gobernación y visitador de Establecimientos penales.

Después de la restauración, fué Consejero de Estado.

Ha sido elegido diferentes veces diputado á Cortes y fué vice presidente del Congreso en la tercera legislatura de las primeras Cortes de la Restauración. El rey D. Alfonso XII le agració con el título de marqués y con la llave de gentil hombre.

Poseía la gran cruz de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, el gran cordón del Medjidí de Turquía y del Nisham Ilticar de Túnez, y era caballero de la orden de S. Juan de Jerusa-

lén y comendador de la Legión de Honor de Francia y de la orden de Cristo de Portugal.

Era actualmente uno de los administradores del Crédito Mobiliario, y había sucedido al Sr. Conde de Bernar en la testamentería de Osuna.

Hereda su título su hijo mayor, don Alfredo Escobar, actualmente director de «La Epoca» y ex diputado á Cortes.

Unimos nuestro sentimiento al inmenso que experimenta la redacción de nuestro colega madrileño, á la cual como á su familia le servirá de lenitivo la gran parte que en su pena toma toda la prensa, incluso la extranjera que estos dias dedica muy honrosas líneas al primer marqués de Valdeiglesias.

Nos había extrañado no tener noticia, por circunstancias especiales que no son de este lugar, del hundimiento que hoy anuncia de un modo alarmante nuestro colega «El Diario», que ha ocurrido en la Cárcel Corrección, y nos hemos enterado enseguida, por el mismo Alcáide, que aquel solo consiste en el desprendimiento de un poco de yeso de una bovedilla, y no en el hundimiento de una bóveda que no es lo mismo, y que por dejar al descubierto los ladrillos, podrían estos ser levantados y ocasionar una fuga.

Ese percance lo reparará un albañil en un cuarto de hora y con un poco de yeso, como ya lo ha dispuesto el señor Alcáide.

Parece que con objeto de llevar á cabo las obras de defensa contra las inundaciones, han hecho proposiciones dos ingenieros belgas que cuentan con el apoyo de una gran casa de aquella nación, y que seguramente facilitará las cantidades suficientes para el logro de esta empresa por nosotros tan deseada.

Estos ingenieros que son entusiastas de los proyectos de D. Ramón García Hernández, han celebrado recientemente una conferencia con D. Antonio Cánovas del Castillo, pidiéndole su apoyo en el negocio; y es de creer, según lo que se dice de Madrid, que si las tales proposiciones de los dichos ingenieros fuesen atendidas, serían ejecutadas estas obras antes de lo que por aquí se piensa.

Aguas potables.

La abundancia de original nos ha impedido dar á conocer antes las bases con que nuestro querido amigo don Antonio Hernández Crespo formará una sociedad anónima á la cual cederá los mismos derechos que él tiene en las minas de agua que tiene descubiertas y en la concesión que el Ayuntamiento le tiene hecha.

Mucho nos alegramos de que haya acudido á formar la sociedad en Murcia y que murcianos sean los que lleven á efecto esa gran mejora y en murcianos queden sus beneficios.

Las bases son las siguientes:

1.ª El Sr. Crespo no emitirá mas de mil acciones de quinientas pesetas cada una; de las cuales, en la actualidad, solo se enagenarán las necesarias para la instalación de las primeras obras.

2.ª El mismo se obliga á otorgar la escritura de sociedad y trasferir á esta sus derechos y obligaciones en la mina y en el contrato de abastecimiento, así que hay enagenado ciento cincuenta acciones.

3.ª Las acciones se pagarán por mitad, 250 pesetas al adquirirlas y las otras 250 en los 15 dias siguientes á la constitución de la sociedad.

4.ª El importe de las acciones tendrá derecho el Sr. Crespo á aplicarlo á las obras necesarias para la instalación de cuatro fuentes en esta población y en los sitios designados por el Ayuntamiento.

5.ª Si con el importe de las acciones, que por ahora se enagenan, no hubiese bastante para la instalación de dichas obras, se enagenarán mas acciones, si la sociedad no acordara repartos entre los ya accionistas.

6.ª Hasta que se otorgue la escritura de sociedad las acciones tendrán su valor nominal; pero constituida la sociedad, los tenedores de acciones y el Sr. Crespo podrán venderlas por el precio que tengan por conveniente.

7.ª Las acciones disfrutarán de los productos de la venta de las referidas aguas, deducidos los gastos de empleados y conservación ó reparación de las obras; cuyos productos se liquidarán y distribuirán entre los accionistas, por semestres.

8.ª El domicilio de la sociedad será esta población, y los tribunales de esta capital los competentes para todo, en caso de litigio.

9.ª El Sr. Hernández Crespo dará, á los que adquirieran acciones, un recibo, en el que hará constar la cantidad que reciba, el número de la acción que corresponda y fecha de la emisión, firmando el adquirente en una lista que llevará, para que se sepa por los accionistas el dia que pueden obligar á el Sr. Crespo á constituir la sociedad. Los que por sí, ó por otro no sabiendo escribir, no hayan firmado en dicha lista, no podrán alegar derecho alguno. Estas son las bases, extractadas de las originales, que ha redactado el Sr. Crespo. El asunto se encuentra en el estado que saben nuestros lectores, tan adelantado que la tubería para conducir el agua, está ya en la estación del ferrocarril de esta ciudad.

Cesantías.

Sin tener noticia anterior nos hemos encontrado con la del Secretario del Gobierno civil, D. Juan de Vergara, que hemos sabido á la voz que la toma de posesión del nuevo Secretario D. Rafael Morales y Ramírez.

También ha sido declarado cesante D. Mariano Leante, aspirante á oficial de primera clase de contribuciones, á quien reemplaza D. Mariano Villar, y para la vacante que deja este último en estadística ha sido nombrado don Alberto Medina.

También ha sido declarado cesante un aspirante de primera de la sección de Propiedades, á quien reemplaza un sargento.

Lorea 25.

En el tren correo de hoy sale para Córdoba la compañía cómica-Itlica que dirige el aplaudido primer actor señor Espantaleón, para cuyo gran teatro ha sido contratada por lo que resta de la temporada de invierno.

El Sr. Benítez no ha denegado el permiso para publicar un periódico de oposición á título de político, sino de Alcalde, cuya misión es cumplir con la ley y hacer, que la campana sus administrados, y como los demandantes del expresado permiso no se hallaban en condiciones legales para obtenerlo, el Sr. Benítez cumplió con su deber denegándolo.

Cofradía de la Sangre.

Como teníamos anunciado, esta se reúne mañana viernes á las 3 de la tarde, para la elección de cargos de este año y amortización de las acciones del empréstito realizado para los armados.

El hundimiento de la torre de la iglesia de Alquerías, ha ocurrido por quererla conservar contra el parecer del arquitecto Sr. Millán, que habia aconsejado su pronto derribo.

La compañía de zarzuela de Valladolid cuenta con el siguiente personal: maestro, Fernández Caballero; directores artísticos, el tenor Berges y el bajo Soler; tipes, Soler Di-Franco, Franco de Salas, Fabra, Naya, y Torres; característica, Galán; tenor cómico, Sentís; baritone, Navarro; segundo Ganga; segundo baritone, Balza y el demás personal correspondiente.

El Gobernador militar ha remitido cartas de pago de 1,500 pesetas de la redención del servicio de los soldados Pascual López y José Hernández Flores.

La ordenación de pagos de Marina ha hecho la consignación de créditos necesaria á esta Tesorería, para las atenciones del próximo mes de Febrero.

La ordenación de pagos del Consejo de premios de Marina ha remitido á la Delegación de Hacienda un libramiento importante 4.681 pesetas 6 céntimos.

Ascensos por baja.

Dice un periódico de Cataluña que hace pocos años una joven de Reus se casó en primeras nupcias con un sargento de nuestro ejército; una vez viuda contrajo matrimonio con un oficial que la dejó otra vez en estado de viudez, habiendo contraido terceras nupcias con un Capitán, hace pocos dias.

De seguir así la capitana, tendrá pronto excelencia.

Ha llegado á esta capital la compañía «Doble Norte-Americana», en la que figuran: la alambriata Srta. Araceli, las gimnastas Modesta y Elvira, la funambulista Josefina, la matadora de toros señorita Navarrete y el non plus ultra de los equilibristas Sr. Moreno. La primera función será el próximo domingo en la plaza de toros; oportunamente se publicará el programa.

Dice un colega granadino: «Parece que la construcción de la línea

de Murcia á Granada, vuelven otra vez á tener probabilidades de ser un hecho, según leemos en el expresado periódico; pero por lo mismo que es necesaria, útil y provechosa, mucho tememos que las probabilidades de hoy se tornen mañana en ilusiones desvanecidas.»

Con *Las dos princesas*, debutaría anoche en el teatro principal de Cartagena la compañía de zarzuela, tomando en ella parte las señoritas Nadal y Cubas, los Sres. Lóitica, Rojas y Rizo.

Ha sido destinado á las ordenes de la Dirección general de Propiedades, nuestro querido amigo el Ingeniero primero de montes D. Ricardo Codorniu y Stárico.

En el puño de la espada fué la obra puesta en escena el domingo en la noche en el Teatro del Berrio, y tanto los Sres. Terel y Lorente, como las señoras Olier y Molina, estuvieron en ciertos momentos á la altura del drama que representaban.

El Sr. Balboa estuvo admirable en su papel de Nuño, y la concurrencia le aplaudió merecidamente.

Codorniu en la comedia *No mateis al alcalde* estuvo bien.

Las bodegas de Yecla siguen con fuertes existencias. La demanda, escasa.

En honor del glorioso patriarca San Pedro Nolasco, le consagra la asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes, un solemne triduo en el templo de la Merced, en los dias 29, 30 y 31 del presente mes, á las tres y media de la tarde.

El domingo 30, á las 3, se celebrarán los ejercicios de la Asociación y habrá sermón. El lunes 31, propio del Santo, será la función solemne á las 10, haciendo el panegírico el Sr. D. Antonio Ayala Guijarro, y por la tarde terminará el triduo, predicando el Sr. D. José Antonio Guerrero; antes de la reserva se dará la abnolusion general como igualmente después de la función de la mañana y desde el toque del Alba, siempre que se dé la Sagrada Comunión.

Todos los dias estará la vela y alumbrado, aplicándose la estación y demás cultos del dia en la forma siguiente:

Sábado 29. En sufragio del Sr. don Manuel Estor y doña Dolores Garcia Ruiz, consortes. Se dirán misas de media en media hora hasta la una.

Domingo 30. En sufragio del señor D. Prudencio Soler y Doña Leona Roby, consortes, de su nieta Doña Remedios y de doña Dionisia Roby. Habrá misas de media en media hora hasta la una.

Lunes 31. En sufragio del Sr. don Juan José Madrigal y Monsarrate, se celebrarán misas de media en media hora desde el toque del Alba hasta la una.

Este dia se puede ganar indulgencia plenaria, visitando la Iglesia desde las primeras vísperas.

Parece que renacen las esperanzas de construir muy pronto el ferrocarril económico de Alcoy á Villena y Yecla, que ha de facilitar en gran manera el desarrollo industrial y agrícola de las dos últimas poblaciones y especialmente de Yecla.

Doscientos veinte y tres emigrantes, la mayor parte de Murcia y Almería, han llegado á Orán en los tres últimos vapores procedentes de España.

Existe el proyecto de dar salida á uno de los dos callejones cerrados que parten de la calle de la puerta de Oriuela, con objeto de que resulte un nuevo afluente de la plaza de Toros en construcción.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administración de Propiedades é Impuestos de Almería el aspirante de primera de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Nicolás Giménez.

En ocasión de hallarse practicando unas obras en la iglesia del vecino pueblo de Alquerías se derrumbó la torre, cogiendo á uno de los trabajadores llamado Antonio Rubio y dejándole en gravísimo estado. Con este motivo el pueblo estaba consternado.

En virtud de orden superior y por ser demasiado estrecho el templo de las religiosas de Santa Isabel, donde venia celebrando sus ejercicios y demás funciones la Venerable Orden Tercera de penitencia de San Francisco, se ha trasladado esta al templo de las religiosas de Santa Verónica, en donde tendrán lugar desde el próximo domingo los ejercicios de costumbre.

Conforme con la propuesta formulada

por el Consejo de redención y enganches la Comisión Provincial, ha nombrado Escribiente segundo de la Secretaría á D. Luis Palacios Muñoz; y con igual cargo de la Sección de examen de cuentas á D. Federico Sánchez Pizarro; quedando desempeñando estas plazas hasta tanto no tomen posesión los nombrados, D. Francisco Buendía y D. Virgilio Molina, que en la actualidad las ocupan, y estando desiertas las de la Sección de examen de cuentas y portero de la casa de Expositos, quedan firmes los nombramientos de los que en la actualidad los desempeñan.

Dicen de Alicante: «Anteanoche por la mañana, en los salones del palacio Ayuntamiento, se constituyó definitivamente la Cámara de Comercio, habiendo sido designado para presidirla D. Antonio Campos Domenech y formando la Junta directiva con el cargo de vice-presidente don Carlos Eaes, con el de contador D. Manuel Piqueres, tesoroero D. Ramón Guillén y secretarios D. Ricardo Soto y D. Francisco Alberola.

Además de los señores nombrados constituyen la junta de gobierno veinte y cuatro vocales, habiendo sido aprobado el proyecto de reglamento que presentó el Sr. Leach y fijando la cantidad que por suscripción anual deben pagar los inscritos á dicha asociación.» Así debió hacerse aquí y habría Cámara.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado girar una escrupulosa vista de inspección á los establecimientos para llevar á los tribunales, sin contemplacion alguna, á todos los que vendan petróleo sin hallarse competentemente autorizados, y obligar á los panaderos á que se expendan al peso el pan de todas clases.

La Comisión provincial ha aprobado la cuenta presentada por el Alcáide de esta capital del importe de la comida extraordinaria dada á los presos de la Cárcel de partido en un día de las fiestas de Pascua, y que el importe de la parte que corresponde satisfacer á la Diputación, se le abone cuando el estado de los fondos lo permita.

Ya se ha publicado la *Cartilla de nacimientos útiles* de don Pascual Orozco, obra que fué premiada en público certamen por la sociedad Económica de Amigos del Pais de Alicante.

Para curar la difteria varios médicos aconsejan un tratamiento que merece ser conocido. Pertenece al doctor Cornilleu, quien lo puso en práctica por primera vez en Agres, obteniendo 17 éxitos de 18 casos. El tratamiento consiste en administrar cada dos ó tres horas una cucharada pequeña de ácido exálico disuelto en infusión de té verde y una taza de tisana de hojas de acedera, cada hora.

Por real decreto se ha concedido un improrrogable término de dos meses á los sargentos que están en activo servicio y que excedan de 35 años, para solicitar y obtener el ingreso en los destinos civiles.

Por el Ministerio de Hacienda se ha declarado que los libros parroquiales no están sujetos á inspección con referencia á la ley del timbre.

Ha sido nombrado notario por oposición, de Cieza, D. Diego Giménez Guardiola.

Correos para Filipinas.

Podrá expedirse correspondencia á dichas islas, á petición expresa del remitente, por los buques que salen de Marsella los siguientes dias del corriente año:

El 30 de Enero, 27 de Febrero, 27 de Marzo, 10 de Abril, 3 de Mayo, 5 de Junio, 3 y 31 de Julio, 23 de Agosto, 11 de Setiembre, 9 de Octubre, 6 de Noviembre y 4 de Diciembre; y de Brindis, los dias 21 de Enero, 4 y 18 de Febrero, 4 y 18 de Marzo, 1, 15 y 29 de Abril, 13 y 27 de Mayo, 10 y 24 de Junio, 3 y 22 de Julio, 5 y 19 de Agosto, 2, 16 y 30 de Setiembre, 14 y 28 de Octubre, 11 y 25 de Noviembre y 9 y 23 de Diciembre.

Con el título de «Dogma y Razón» ha empezado á publicarse en Barcelona una revista decenal, que lleva dados á luz dos números, y que la edita la Biblioteca de «La verdadera ciencia española» que tanto bien está haciendo á las letras y á la religión, ya por las buenas publicaciones que emprende, como por lo sano de su lectura.

Se publica en cuadernos de 16 páginas á lo menos y cuesta 5 pesetas la

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Juan Pascual Martín de la sexta parte de seis años y un día de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Plasencia en causa por el delito de robo.

—Otro indultando á Antonio Delgado Cruz de la mitad del resto de la pena de seis años y un día de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Jaen en causa por complicidad en el delito de homicidio.

Gobernacion.—Real decreto restableciendo varios artículos del reglamento de 12 de Mayo de 1874 en lo que se refieren á oposiciones públicas para ingreso en el cuerpo de médicos-directores de aguas y baños minerales.

—Otro mandando proceder á la eleccion parcial de un senador por la provincia de Santander.

—Real orden mandando convocar á oposiciones para cubrir trece plazas de médicos directores de baños.

Ultramar.—Real orden aprobando la subasta y adjudicando á D. Edmundo Sikes la concesion del ferrocarril de Manila á Dagupan.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 25 de Enero de 1887.

Abierta la sesion á las dos y media, fué aprobada el acta de la anterior.

Entrándose á explicar la interpelacion sobre los asuntos económicos de Cuba, consume el primer turno el señor Ruiz Gomez.

Dice que el problema de la isla de Cuba no se resolverá con reformas políticas, sino con reformas económicas, y resuelto el problema económico queda tambien resuelto el problema politico.

Añade que no es posible salvar la isla de Cuba sino se salva su produccion, y su produccion es el azúcar, que se exporta al 80 por 100 de la produccion total cubana, pues el tabaco no representa más que el 16 por 100, y el resto de la produccion el 4.

La produccion, pues, del azúcar cubano es la médula del problema de Cuau.

Hace reflexivas consideraciones sobre la enorme carga de los presupuestos de Cuba, y sobre la conversion de la deuda de aquella Antilla, y termina pidiendo que se traiga á la Cámara los datos necesarios para discutir los presupuestos.

El señor ministro de Ultramar dice que el Archipiélago filipino está en mucho peor situacion que Cuba, precisamente por la misma cuestion del azúcar, y concluye defendiendo la iniciativa y los actos que en el ministerio de Ultramar ejecutó el Sr. Gamazo, especialmente en la conversion de la Deuda.

El señor marqués de Muros dice que en los sistemas administrativos de Cuba deben introducirse esenciales reformas.

Afirma y lamenta que los Estados-Unidos, á pesar de la inteligencia y habilidad que despliegan en el asunto el señor ministro de Estado y nuestro representante en los Estados-Unidos, no firmarán el tratado de comercio intentado con aquel Estado.

Propone una proposicion de ley para remediar la situacion de Cuba, cuyo texto modifica esencialmente las leyes políticas, administrativas y sociales por que se rige hoy la gran Antilla.

El señor ministro de Ultramar: El señor marqués de Muros no se ha limitado á exponer la grave crisis económica que reconozco que atraviesa Cuba en estos momentos, sino que ha expuesto un plan de reformas radicales políticas y administrativas de Cuba, y antes de contestar lo que creo de ese plan, desearia saber el juicio que le merece á los señores senadores que han intervenido y que van á intervenir en la interpelacion.

El señor marqués de Muros dice que ha presentado la proposicion de ley leida, por su cuenta y riesgo, y para que el Gobierno tome de ella lo que crea conveniente, si le ofrece algo que le convenga para remedio de Cuba.

El señor ministro de Estado: No puedo contestar las alusiones del se-

ñor marqués de Muros al tratado con los Estados Unidos, porque están pendientes las negociaciones.

Entrándose en la órden del día, se pone á discusion el proyecto de bases del Código penal, para el que hay presentadas 19 enmiendas del Sr. Romero Giron, 12 del Sr. Letamendi, dos del Sr. Fabié y tres del Sr. Mena y Zorrilla.

El Sr. Silvela defiende su voto particular.

Dice que despues de la Constitucion del Estado, es quizá la ley del Código penal la que más interese á los pueblos para garantizar el cumplimiento de las leyes que sostiene la sociedad.

Lamenta que en el proyecto no se determine la pena por el máximo y por el minimum expresamente, sino con la promesa de que se determinará.

Con arreglo á estas bases, por la redaccion de las mismas, queda autorizado el señor ministro de Gracia y Justicia, no precisamente el actual, sino el que le suceda, para aumentar el catálogo de los delitos y el número de las penas.

A las seis el orador continúa haciendo observaciones, que la Cámara escucha atentamente, sobre las bases que se refieren á la prensa.

Se levanta la sesion á las siete.

CONGRESO

Sesion del día 25 de Enero de 1887

Abierta la sesion á las tres y diez de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvarez Capra apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera que enlace á las provincias aragonesas con Cataluña, que fué tomada en consideracion.

El Sr. Gonzalez de la Fuente: El importante establecimiento benéfico del Colegio Patriarcal de Valencia no tiene más medios de sostenerse que las inscripciones nominativas que para la conversion en láminas del 4 por 100; se ha instruido un expediente que hace mucho tiempo está pendiente de despacho en el ministerio de la Gobernacion; yo ruego á S. S. que, para evitar los grandes perjuicios que se siguen á dicho establecimiento, despache pronto ese expediente.

El señor ministro de la Hacienda: No sé si se trata de la conversion de las minas ó de residuos, en lo cual hay bastante diferencia; pero de todas maneras me enteraré y despacharé inmediatamente que me sea posible el expediente.

El Sr. Laá: He leído en un periódico que el señor ministro de Hacienda ha renunciado al pensamiento de establecer una fábrica de tabacos en Málaga, y como este asunto es de gran importancia para aquella capital, por si no llega á ser ley el proyecto de arriendo de la explotacion de la renta de tabacos ó no llega á haber postor, ruego al señor ministro de Hacienda se sirva decir qué hay de cierto en el asunto.

El señor ministro de Hacienda: No es exacta la noticia. El expediente instruido con ese motivo está pendiente de la resolucion de un incidente relativo á cuál de los terrenos designados es el mas conveniente para levantar el edificio, y por tanto, nada mas resulta en contrario á la realizacion de la obra.

El Sr. Laá: Pues yo ruego al señor ministro de Hacienda que cuanto antes opte por cualquiera de ellos, porque lo que importa á Málaga es tener fábrica de tabacos.

Un señor diputado dice que ha leído en un periódico financiero que el Banco de España tiene en negociacion una operacion con el Gobierno para anticipar la cantidad necesaria para amortizar lo que queda de la deuda amortizable del 4 por 100, autorizándole, en cambio, para emitir billetes por una suma equivalente, sin obligacion de pagarlos á su presentacion sino en el plazo de los 36 años que faltan para la total amortizacion de aquella deuda.

Entrándose en la órden del día, continúa la discusion sobre el arriendo de tabacos.

El señor Aguilera continúa su discurso, y dice que el proyecto que se discute responde á una necesidad financiera del país por efecto de tres presupuestos, cuya responsabilidad no corresponde á este Gobierno.

Termina con un breve y elocuente

resumen de todas las ventajas que encierra el proyecto.

Los señores Sanchez Bedoya y Aguilera rectifican.

El Sr. Pedregal consume el segundo turno.

Califica el proyecto de ineficaz, y censura á todos los ministros de Hacienda que se han sucedido desde la Restauracion.

No duda que España sea la nacion más á propósito de Europa para el cultivo del tabaco; pero cree que el hecho merece confirmarse bien.

Se levanta la sesion á las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Telégrama del Observatorio de Marina de San Fernando sobre el estado atmosférico reinante:

«Presiones medias; al N. 769 milímetros; al N. O. 68 id.; al S. 71 id.

Tiempo probable: al N. vientos de la region; al S. fuerza variable; al N. O. idem; id.; al S. idem; variables calmosos; al E. id.»

Ha salido del puerto de Alicante con objeto de verificar crucero el cañonero «Ebro.»

El cañonero «Ternel» ha salido del puerto del Grao á verificar crucero.

Ha fondeado en el puerto de Cartagena, procedente de Rochefort, el torpedero francés «Condorafe.»

El caza-torpederos «Destructor» ha salido esta mañana del puerto Muros.

Ha salido de Santa Cruz de Tenerife con rumbo á la factoria de Río de Oro el vapor de guerra «Vulcano», llevando á bordo las fuerzas que han de relevar á aquel destacamento y los viveres y aguada para el mismo.

El cañonero «Tajo» ha salido de San Sebastian con rumbo á Fuenterrabia.

Cerca de Elizondo ha sido detenida una cuadrilla de gitanos que desde hace tiempo se venian dedicando al robo y al pillaje.

Dentro de breves dias publicará la *Gaceta* una real órden nombrando la junta de patronos del Asilo de obreros creados por S. M. la reina.

En dicha junta figurarán, además de las personas que han dado 500 pesetas para su instalacion, dos representantes de cada provincia uno de ellos nombrado por los gremios.

En representacion de los de Valencia será nombrado el Sr. Perez Pujol.

Ha causado extraordinaria sensacion en Madrid el hecho de haberse encontrado entre los muros de defensa del viaducto de la calle de Segovia dos cartuchos de materias explosivas de 14 centímetros de largo por dos y medio de gruesos.

Ha sido capturado por la Guardia civil de Alginet el autor del robo de 131 pesetas hecho al jefe de dicha estacion hace pocos dias.

Bajo la presidencia del señor marqués de Montemar se reunió ayer por primera vez la asamblea del partido progresista.

Aprobadas las actas de los representantes y dada cuenta de las dimisiones de los señores Figuerola y Mathet, el señor Gonzalez Ferrano apoyó una proposicion pidiendo que esta Asamblea se declare incompetente para dirimir las cuestiones surgidas.

Esta proposicion fué desechada por 28 votos contra 25.

Se leyó otra proposicion pidiendo un voto de confianza absoluto para el señor Zorrilla, la declaracion de que la minoria republicana no ajusta su actitud política á la conducta y al pensamiento del señor Ruiz Zorrilla porque deben considerarse no practicados los derechos individuales y de tentada la soberania.

La firmaron representantes del elemento zorrillista.

El Sr. Salmeron pidió á la mesa que antes de discurrirse esta proposicion se discutiese la del Sr. Cervera defendiendo la política legal, porque para ella

principalmente se habia convocado á la Asamblea.

El Sr. Sol pidió que se discutiera primero la anterior proposicion, y despues de un largo debate 79 votos contra 25 acordaron discutir la proposicion zorrillista antes que la del señor Cervera.

Se levantó la sesion á las doce y media.

Comunica el gobernador de Valencia que, á consecuencia de haber denunciado el alcalde de Barig la aparicion de cuatro bandidos en aquel término, la Guardia civil ha hecho un detenido reconocimiento, no encontrando á ninguno, lo que hace suponer que el hecho no tiene importancia.

Segun telegrafian de Roma, es casi seguro que el actual Nuncio de Su Santidad en Madrid, Monseñor Rampolla, sucederá al cardenal Jacobini en la secretaria de Estado en cuanto se halle investido de la púrpura cardenalicia.

Afortunadamente no se han realizado los temores de que, á consecuencia de la fuerte avenida experimentada en Cádiz por el río Palmerones, habria que lamentar graves desgracias, pues dicho río ha vuelto á entrar en su cauce. Esto, no obstante, las pérdidas materiales son de consideracion.

En el Hospicio de Madrid se registraron ayer 10 casos de sarampion.

En los tres últimos vapores llegados á Orán han emigrado doscientos veintitres españoles, la mayor parte de las provincias del Mediodía.

Toda la prensa europea se ocupa de las noticias publicadas por el *Daily News* de Londres á propósito de la cuestion europea.

Las últimas impresiones de los círculos diplomáticos se hallan condensadas en los siguientes telegramas de *El Imparcial*:

«Londres 25 (7:55 mañana).—Todos los periódicos de la mañana publican hoy una nota redactada en *Foreign Office* desmintiendo en absoluto las noticias propaladas ayer por el *Daily News* con referencia á aquel centro, y de que di traslado en mi telegrama.

La noticia de que Alemania pienso dirigir al Gobierno francés una reclamacion sobre los armamentos de Francia en la frontera alemana, carece de fundamento.

La nota del Foreign Office dice al menos que no es cierto que allí se hayan recibido comunicaciones en este sentido, sino al contrario.

A pesar de estas seguridades de tendencia pacífica, es notable que todos los periódicos insistan hoy en considerar la situacion como muy grave en Europa.

«Paris 25 (10 noche).—Los círculos políticos insisten en considerar que la presencia del general Boulanger en el ministerio de la Guerra constituye una grave amenaza para la paz de Europa.

«Londres 25 (11:32 noche).—El periódico la *Norddeutsche Zeitung* confirma la declaracion hecha por el presidente del Consejo de Ministros de Francia. Mr. Goblet, de que la asercion del *Daily News* es completamente falsa.—C.

«Londres 25 (7:55 mañana).—El príncipe de Bismarck habló ayer en el Landtag sobre el proyecto de ley aumentando en 41.000 hombres el efectivo del ejército alemán.

Hablando en nombre del emperador, dijo:

«No estamos en situacion que permita el abandonar impunemente ninguno de los derechos ni de las prerrogativas imperiales, y mucho menos á una Cámara como la que acaba de ser disuelta.

Al Reichstag no puede permitírsele que intervenga arbitrariamente los negocios militares, de los cuales dependen la seguridad del país y la suerte del imperio.»

El feldmariscal conde de Moltke se ha negado á luchar en Berlin en las próximas elecciones, á pesar de que los conservadores y los nacionales-liberales le brindaban con sus votos.—C.

En el próximo mes de Setiembre se celebrará en Oviedo una exposicion industrial y agrícola.

Los periódicos asturianos hablan de solemnizar la exposicion proyectada con un certámen literario y con la inauguracion de la estatua semi-colosal de Jovellanos, de cuyo trabajo está encargado el joven escultor asturiano Sr. Tamayo.

La *Gaceta* ha publicado una circular poniendo en vigor las disposiciones dictadas para contrarrestar la emigracion.

El proyecto de construccion de la fachada de la catedral de Barcelona, que se propone costear el Sr. Girona, ha pasado á informe de la Academia de Bellas Artes.

Las enmiendas presentadas en el Senado al proyecto de bases para el Código penal, son 23; 19 del señor Romero Giron, dos del señor Mena y Zorrilla y otras dos del señor Fabié.

Segun una estadística recientemente publicada, durante el mes de Diciembre último ocurrieron en Madrid 1.587 nacimientos y 1.600 defunciones.

De los 1.587 nacidos, eran varones 788; legítimos 597, y 101 no legítimos; y hembras 799; legítimas 611 y 188 ilegítimas.

De los 1.600 fallecidos, eran solteros 1.054 (546 varones y 508 hembras), casados 341 (206 varones y 135 hembras), y viudos 205 (70 varones y 135 hembras).

Murieron de enfermedades comunes 1.349, 690 varones y 659 hembras.

De enfermedades epidémicas ó contagiosas 210, 109 y 101.

De muerte repentina 22, 12 y 10.

De muerte violenta 14, 10 y 4.

De vejez 5, 1 y 4.

Conforme anunciamos hace pocos dias á nuestros lectores, se ha reunido en su local del ministerio de la Gobernacion la comision de reformas sociales, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

Se leyó una detenida Memoria del Sr. Martos Jimenez sobre los trabajos realizados por la comision y las proposiciones que se le han presentado. Se dió lectura al proyecto del Sr. Balciart referente al planteamiento de cajas para el socorro de los obreros enfermos, haciendo sobre este punto ligeras consideraciones el Sr. Azcárate, y, por último, se leyó un trabajo de dicho señor, que lleva el siguiente epigrafe: «Bases para una ley sobre inválidos del trabajo.»

El texto de estos informes se reparitará á los vocales, y en la primera sesion que se celebre se discutirán ampliamente.

El vapor inglés *Nette* que, procedente de Cardiff y con cargamento de carbon navegaba hácia Gibraltar, ha encallado en Conil en la piedra llamada la Aceitera.

Se ha convenido, en una entrevista celebrada entre el presidente del Congreso y el de la comision de incompatibilidades, que los dictámenes que están sobre la mesa se discutan en breve plazo y que se nombre la nueva comision de incompatibilidades en la primera reunion que celebren las secciones.

En cuanto termine la discusion del proyecto sobre arriendo de tabacos, se reunirá la comision del jurado para examinar las penencias.

Segun un colega, el doctor Letamendi trata de presentar en el Senado una proposicion de ley creando dos cuerpos de médicos, uno que se llamará de «Peritos judiciales», y cuyas funciones se limitarán á informar á los jueces y tribunales sobre la parte técnica, objetiva y material de los delitos, es decir, sobre lo que hoy informan los médicos forenses en cuanto se refiere á heridas, lesiones, etc., para ingresar en el cual bastará con que se posea el título de médico en la forma que hoy se tiene.

Otro cuerpo, que se denominará de Asesores del ministerio fiscal, y que tendrá por objeto auxiliar á este en cuanto se refiera á la investigacion de la responsabilidad en los delinquentes, es decir, á la capacidad ó conciencia que tengan de sus actos, para lo cual los médicos que traten de ingresar en

te cuerpo deberán acreditar, ciertos conocimientos complementarios, aprobando determinadas asignaturas que fijarán al efecto.

Ha quedado establecida en Valencia la casa-asilo para seminaristas pobres, bajo el patronato de Nuestra Señora de los Desamparados.

En Valladolid ha ocurrido una desgracia al hacerse las salvas de Ordenanza con motivo del Santo de S. M. Rey.

Uno de los disparos salió por la reñana, hiriendo á los tres artilleros que servían la pieza, de los cuales uno quedó gravísimo.

Segun un colega, los tornillos que sujetaban la recámara le ocasionaron la fractura de una pierna, produciendo tal destrozo, que habrá sido necesario amputársela.

A cosa de las nueve de la mañana, y la sazon que estaba volteando las campanas de la iglesia de San Vicen-Mártir en Abando (Bilbao), tuvo acaer la desgracia de caer al suelo desde la torre un muchacho de once años de edad, llamado Ramon Uribe, falleciendo á las dos horas.

El señor ministro de la Guerra se ocupa de organizar y reformar la justicia militar de modo que queden completamente separados lo gubernativo y lo estrictamente judicial, y tal vez esta reforma alcance al personal jurídico, dándole una organizacion que responda á las exigencias de las leyes recientemente promulgadas.

En Alicante se ha querido robar en un almacén de maderas, y cuando ya estaban dentro los ladrones, se encontraron con que el almacén estaba completamente desocupado.

En el expediente formado en el Tribunal Supremo para informar acerca del indulto de los asesinos de un cobrador del Banco en Barcelona, el fiscal le aquel alto Cuerpo ha emitido un dictamen favorable á dicha gracia.

Se proyecta reorganizar las secciones de Fomento en los Gobiernos de provincia.

Se ha constituido la comision de presupuestos del Congreso, nombrando presidente al Sr. Egüillor, vicepresidente al Sr. Aguilera y secretario el Sr. Gil y Fabra.

Afirma *El Resumen* que por el ministerio de la Guerra se va á dictar una disposicion prohibiendo á los militares ingresar en los círculos políticos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Milán 25.—El príncipe Alejandro de Battemberg pasó ayer por esta capital con direccion á Venecia.

Viaja de riguroso incógnito acompañado solo de dos personas.

Dice que desde Venecia se dirigirá á Egipto.

Carece, por lo tanto, de fundamento que Alemania trate de pedir explicaciones á Francia por supuestos preparativos militares.

Suakin, 25.—Fuerzas abisinias poco numerosas han atacado á Massuah, siendo repelidas por las tropas italianas que guarnecen aquella plaza.

Los abisinios han tenido 200 muertos y solo cinco los italianos, lo cual se explica por el hecho de defenderse los italianos parapetados y tener mejor armamento que el enemigo que se batía á cuerpo descubierto.

Los italianos han enviado 1.500 hombres á Makukah.

Viena 25.—El Gobierno austriaco desmiente la noticia dada por los periódicos ingleses de que está haciendo armamentos extraordinarios.

Buenos-Aires, 25.—El cólera disminuye sensiblemente.

Berlin 25.—La *Gaeta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismarck, desmiente hoy las noticias alarmantes dadas ayer por el *Daily News* de Londres.

Paris, 25.—Los periódicos parisenses declaran hoy unánimemente que Francia desea conservar la paz.

Dicen que solo la Gran Bretaña puede tener interés en una guerra en la cual no se vería directamente comprometida.

El Diario de los Debates publica un notable artículo vituperando á los periódicos ingleses que segun dice desempeñan en las circunstancias actuales un papel nada envidiable, tratando de excitar á la guerra á Francia y á Alemania.

El periódico *La República Francesa* manifiesta que si Inglaterra renunciase á su política en los asuntos de

Bulgaria, estaría asegurada la paz general.

Londres 25.—*El Standard* publica un despacho de Viena pretendiendo que Austria hace preparativos militares concentrando tropas en la Galicia y en Transilvania.

Paris 25.—La prensa francesa muestra grande irritacion contra la inglesa por las noticias alarmantes de que se ha hecho eco respecto de Francia.

Las notas oficiosas y las seguridades pacificas han contribuido á calmar algun tanto el pánico bursátil, mejorando en general los cambios.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Paris se ha tratado de los rumores propalados por un diario inglés, siendo de nuevo desmentidos.

Los ministros han declarado al salir del Consejo que no existe indicio alguno que justifique semejantes informes de todo falsos—han dicho—tanto desde el punto de vista militar como del político.

Las Palmas (Gran Canaria) 25.—(Por el cable de la compañía Nacional Española).

Hoy ha llegado á este puerto continuando con rumbo á Montevideo el vapor «Mateo Bruzzo», que conduce al general D. Máximo Santos ex-presidente de la República del Uruguay.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Roma, 25.—El acontecimiento del día lo constituyen las noticias de Massuah.

El Gobierno ya habia anunciado en la Cámara de diputados que una columna abisinia amenazaba á aquella ciudad y que el general italiano que manda la guarnicion de esta, telegrafaba que no le inspiraba inquietud alguna el enemigo.

«Si los abisinios atacan, decía el conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros, estamos preparados para rechazarlos.»

Posteriormente á estas declaraciones, se han recibido varios telegramas de Massuah anunciando el ataque contra la plaza.

Otro despacho recibido esta noche desde Suakin dice que estalló una revolucion entre los indigenas de Massuah.

El hecho debe tener alguna importancia, cuando el periódico oficioso *La Italia Militar* anuncia hoy que el ministerio de la Guerra, con motivo

del cambio de guarnicion de Africa, ha dispuesto que de 12 regimientos de infantería, se saquen otras tantas compañías, las cuales, con otra de ingenieros y una bateria de montaña, saldrán inmediatamente para Africa.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto la salida de dos corbetas que deben hacerse á la mar de un momento á otro.

Además, antes de fin de este mes deben marchar otras tropas con destino á Massuah.

Londres 26.—A juzgar por lo que asegura el *Standard* de esta mañana, el Gobierno inglés tiene el propósito de aplazar todo lo posible el debate relativo á la cuestion de Irlanda.

Paris 25.—Un despacho de Berlin dice que puede considerarse ya como un hecho la prohibicion de exportar caballos del Imperio alemán.

Cotizacion oficial del dia 25

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, Movimiento (Alza, Baja), and various bond entries like Deuda perpétua, Idem id. pequeños, etc.

Londres 25.—El *Times*, hablando esta mañana de la cuestion de Bulgaria, dice que Inglaterra no debe acusar á los búlgaros que se sometan como pretenden otras potencias.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00. Fin de mes, 64'75. Exterior, 00'00. Próximo, 00'00. Dinero. Barcelona interior, 63'75. Exterior, 63'90. Paris, 63'90.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benf, FLAZAS, Daño, Ben, listing various cities like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, etc.

Boletin comercial.

MÁLAGA.—Continuacion de los precios de ayer. Pasas: Por desgracia aún son muy recidas las existencias disponibles de este fruto. La leccion que este año nos ha dado, debe fijar la atencion de cuantos se interesan por esta provincia. La calma en la actualidad es completa, no alterándose mas que cuando se presenta algun buque á cargar; pequeño movimiento que en breve pasa para dar lugar á la inaccion. Cotizamos: lecho corriente 21 rs. ca; mejor para América 27; id. para Europa 29; grano 16; 5ª clase 38; 4ª

id. 42; breña 24 rs. arroba; escombros 16 á 17; larga 18 á 20. Trigos. Calculamos en unas 12.000 fanegas las existencias que hay en la plaza de este cereal. La entrada es regular, y de operaciones no se hacen más que las del consumo, lo que hace que el mercado se encuentre algo abatido. Los precios se sostienen, sin que por ahora haya temores de baja, en vista de la situacion en que se hallan los mercados productores. Cotizamos: Recio superior, 49 á 50 reales; fg; Id mediano 47 á 48 id. id; Id. inferior 45 á 46 id. id; Blanquillos 46 á 47 id. id. DAIMIEL.—Candeal á 44 rs. fanega; trigo á 40; gejar á 39; centeno á 28;

cebada á 24; panizo á 39; anis á 132; vino tinto de 11 á 12 rs. arroba; idem blanco á 10; aguardiente de 36 á 38; aceite á 34; patatas á 4; carbon á 3 y 12; habichuelas á 16. VILLARUBIA DE LOS OJOS.—Candeal de 41 á 42 rs. fanega; gejar á 40; trigo á 40; cebada á 42; pitos á 38; habas á 38; anis á 120; aceite á 32 rs. arroba; vino tinto á 13; id. blanco á 11; aguardiente á 40; cañamo á 48; patatas de 3 y 12 á 4; harina de 1ª á 20; id. de 2ª á 19. ALCÁZAR.—Candeal de 44 á 45 rs. fanega; gejar de 41 á 42; centeno de 27 á 28; morcacho de 32 á 33; cebada de 22 á 23; avena de 19 á 20. Vino tinto, de 12 á 13 rs. arroba; blanco, de 9 á 10.

Azafran, á 168 rs. libra. Aceite, á 37 rs. arroba. CARRION.—Candeal de 42 á 44 reales f.—gejar de 38 á 41;—cebada á 25;—anis á 120; vino tinto á 12 reales a.—Idem blanco á 11;—aceite á 36;—vinagre de 16 á 20;—aguarniente de 36 á 40. SOCUELLAMOS.—Candeal de 46 á 47 rs. fanega; centeno á 29, siendo grandes las existencias; cebada, excelente clase á 25 y 26; patatas de 30 á 32 cuartos aroba; vino tinto á 13; id. blanco de 9 á 10, siendo grandes las existencias de estos caldos. HARO (Rioja).—El mercado último tuvo los precios siguientes: Trigo de 36 á 42 rs. fanega; cebada á 25 y 30; avena á 20 y 22; centeno á

23 y 26; alubias valencianas á 74 y 78; id. empaladas, de 58 á 64; caparrones blancos de 76 á 80; id. encarnados de 72 á 74; habas blandas de 40 á 42; echaduras de 30 á 38; vinos á 15 y 19 rs. cántara. MIGUELTERRA.—Candeal, de 40 á 42 rs. f.—Gejar, de 38 á 40.—Cebada, á 26.—Garbanzos, de 80 á 100.—Pitos de 55 á 60.—Vino tinto, de 11 1/2 á 12 rs. arb.—Id. blanco, de 11 á 12.—Aguardiente de 27º á 40.—Aceite, á 36.—Patatas á 4. MEBRILLA.—Candeal de 43 á 44 fanega—gejar de 41 á 42;—vino tinto á 14 rs. arb.;—aguardiente de 27º, á 42;—anis, á 120 rs. f.—Patatas, á 5.

Folletin (32)

LA CADENA DEL DESTINO

POR Don Torcuato Tarrago.

que hemamado los primeros jugos de la vida en el seno de su esposa; yo, que recibí de ella el calor cariñoso de una madre; yo, que, hasta ahora, he sido leal y fiel á mi señor, seré capaz á faltar á todo; á gratitud, á deberes, á recuerdos, con tal de que tú no seas ni victimas ni esclava. Tú eres mía; mía, porque así lo juramos desde los primeros instantes de nuestro amor, y si para conseguirlo es necesario matar, mataré; si es necesario ser regicida, el rey mismo caerá bajo los golpes de mi puñal. Vé aquí lo que seré por tí... ¡por tí, angel, luz, paraíso é infierno de mi existencia!

—Pues bien,—contestó Zuleima:—sacrificio por sacrificio. Evitemos los tormentos del porvenir. Si tú lo juegas todo por mí, yo estoy decidida á ganarlo todo por tí. Hay un medio, Ruf, para salvarnos. —¿Cuál? —Desde aquí descubro tu hermoso caballo de batalla. Huyamos en él; tú del hombre fatal que te impulsa para adelante, yo de la esclavitud en que me tiene mi hermano. De esta manera ni yo seré el premio de un crimen, ni tú serás el instrumento de él. Hay un cielo hospitalario que nos cubrirá con sus ardientes resplandores. Allí en el Africa, en las felices playas que baña el Mediterráneo con sus mudas olas; bajo las palmeras que son las murallas que se interponen entre los leones y el desierto, allí encontraremos la paz, la calma, el amor y la felicidad. Ruf no podía meditar en aquel momento de locura. Ante las eventualidades del porvenir, la solucion de Zuleima era la única que podía salvarlos: era la que podía romper la misteriosa cadena cuyos eslabones iban

estrechándose cada vez más, y no titubeó un instante. Con pocos esfuerzos podía llegar hasta la ventana donde estaba su adorada, escalar el muro, tomarla entre sus brazos, huir con ella por la salida del jardín, y alejarse de Barcelona, —pues á causa de la solemnidad de la noche estaban abiertas las puertas.— Todo era fácil y todo parecia favorecer los pensamientos de los dos jóvenes. Acostumbrado Ruf á la lucha de la naturaleza, no titubeó un instante, y se dirigió á la pared para subir por ella. La luna favorecia sus intenciones, pues acababa de ocultarse tras una espesa nube. Un momento y su felicidad era completa. Más cuando clavaba su puñal en el muro para que le sirviera de apoyo, salió Marieta de la espesura, donde habia sido testigo de la escena que acababa de pasar, y se le puso delante. Marieta podia ser la fatalidad de su destino en aquel momento. La bella aldeana estaba pálida como la muerte

y sus ojos se hallaban llenos de lágrimas. CCreyó Ruf que aquella pobre niña venia á estorbarle en la empresa, pero venia á salvarle. Veámos cómo. CAPITULO X. Buitre y paloma. Marieta habia comprendido en poco tiempo todo lo que pasaba en el corazón de Ruf: sus tristezas, sus inconsecuencias, sus dolores y el sordo pesar de su alma. Lo que no habia comprendido bien, se lo habian revelado sus celos y sus penas. Pero el amor en el corazón de las mujeres tiene dos corrientes poderosas: la venganza ó la compasion. Aquella niña, llena siempre de generosidad, perdonaba en el momento que perdía de un golpe las más secretas y puras esperanzas de su existencia. ¿No era Ruf acaso más desgraciado que ella? ¿No era Zuleima una víctima de un infortunio más espanto-

so todavía? ¿No habia en aquellos seres casi insondables profundidades, y más llenas de tinieblas que en las que ella se hundia en aquel momento? Algunas revelaciones de las que acababa de oír eran muy oscuras para su inteligencia, pero siempre brillaban como un cárdeno relámpago sobre el fondo de una nube. La luz siniestra de aquella especie de meteoro la habia aterrado, y sin descubrir su fondo, le hacia ver un horizonte de sangre y lágrimas. Cuando más dominada estaba por la atraccion dolorosa que producía en ella la escena que se estaba verificando, advirtió que se abría otra ventana de la posada, y la cual estaba colocada mucho más cerca del grupo de árboles que le servía de oculto asilo en aquel momento. Gran parte de la espesura se hallaba interpuesta entre ambas ventanas, pero la luna daba la luz suficiente para distinguir lo que tanto en la una como en la otra sucedía. Marieta vió entonces en la ventana que se acababa de abrir, y que estaba á su derecha, que aparecian dos hom-

suscripción del año. Se suscribe en nuestra administración.

En Valencia ha fallecido D. Federico Rasset, persona muy caracterizada del posibilismo y muy querida del señor Castellar; concejal de aquel Ayuntamiento y muy relacionada en Valencia.

El cadáver del Sr. Rasset, que había sido colocado en una rica caja de terciopelo brochado, fué velado por gran número de amigos del Centro republicano gubernamental, maceros del Ayuntamiento y Guardias municipales.

Los alrededores de la casa mortuoria estaban desde las nueve ocupados por gran número de gentes deseosas de rendir un postrer tributo al finado, que, como ya hemos dicho, era muy querido en Valencia.

El cortejo se organizó en la siguiente forma:

Guardias municipales, brigada de Bomberos, guardias de paseos, peones camineros, serenos y niños de San Vicente con velas encendidas, clero parroquial de Santo Tomás con cruz alzada, Comisión del Ayuntamiento con sus vergueros y caja mortuoria en hombros de cuatro dependientes del municipio. Presidían el duelo el Alcalde accidental Sr. Ferraz, los Tenientes de Alcalde Sres. Gargallo y Serrano Larroy el concejal Sr. Jorro, que representaba a la familia, y los Sres. Dolz y Sáura en representación del partido.

El Gobernador militar ha remitido carta de pago provisional de la redención del servicio del soldado destinado a Ultramar, Enrique Sampedro.

D. Rafael Reina, Inspector Jefe de la contribución Industrial y de comercio de esta provincia, ha solicitado su jubilación.

El Consistorio de los Juegos Florales

de Barcelona ha publicado la convocatoria para los del presente año, que se celebrarán el primer domingo de Mayo próximo.

Se adjudicarán tres premios ordinarios, que son una englantina de oro; una viola de oro y plata, y la flor natural.

Además se concederán varios premios extraordinarios, pudiéndose otorgar los accésits y menciones honoríficas que los mantenedores juzguen merecidos.

La Cooperativa Murciana

Esta sociedad nos ha dirigido la siguiente circular:

Muy señor nuestro: Deseosa esta sociedad de proporcionar mayores ventajas que las que hoy tienen, a las beneméritas clases pasivas y a cuantos cobren haberes del Estado, ha acordado establecer una HABILITACIÓN, bajo las bases siguientes:

1.ª Los interesados que nos confíen sus poderes podrán cobrar sus haberes los días que les tengan designados, se haya abierto ó no el pago en la Tesorería de Hacienda ó en la oficina donde se cobre el haber, siempre que la Dirección General del Tesoro tenga acordado el pago que se pida.

2.ª Se adelantarán fondos al que lo solicite para descontar de sus haberes en los plazos que se convengan mediante un módico interés, y la garantía que la sociedad estime necesaria.

3.ª El que perteneciendo a las clases pasivas u otras tenga su residencia fuera de esta capital y la paga consignada aquí, siempre que en día hábil abra la fe de vida ó el documento necesario en poder de la sociedad, esta inmediatamente le mandará al interesado el importe de su haber con arreglo a la cláusula 1.ª.

4.ª La sociedad se encarga de hacer

y gestionar toda clase de expedientes relativos al asunto que nos ocupa, para lo cual cuenta con personal suficiente. 5.ª Esta sociedad se reserva el derecho de admitir los pensionistas que estime conveniente el Consejo de Administración y procurará en todos los servicios que preste, limitar sus derechos a lo menos posible.

No dudamos que dada la índole de esta sociedad y el móvil que nos impulsa unido a el cuidado que hemos de poner en la defensa de los intereses de la clase a que usted tan dignamente pertenece, nos honrará confiándonos su poder y hará porque todos sus amigos nos lo confíen, entendido que del mayor número de órdenes que recibamos dependerá el mayor beneficio que podamos hacer en bien de nuestros representados.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecernos de usted afectísimos y s. s. q. b. s. m., por La Cooperativa Murciana: El Director Gerente, Camilo Botella.

Ha fallecido en Madrid la madre del diputado D. Pedro Martínez Luna.

Nuestro amigo D. Justo Millán se ocupa del proyecto que le tiene encargado la Sociedad Belluga para la estatua del célebre Cardenal.

En los anuncios generales de Meneses se anuncia como sucesor, en Murcia, la casa de nuestro amigo D. José Belmar.

La guardia civil de Caravaca, que tenía noticia de los puntos porque habían pasado los autores de un considerable robo cometido en un establecimiento de quincalla de Vélez-Rubio, antes de que los capturase la fuerza del puesto de Moratalla, se dirigió el jueves

a Calasparra y logró encontrar en una posada un carro con el atalaje de la caballería, varios artefactos de tienda y seis cajas de quincalla, todo lo cual fué puesto a disposición del Juzgado de Caravaca. A los autores, que hace pocos días fueron presos, se les conoce por Pepe el Grande y Juan José Expósito.

En el próximo mes de Febrero comenzarán a pasar a la reserva activa del ejército, todos los individuos del reemplazo de 1884 que ingresaron en los cuerpos activos en dicho mes y año.

Los que ingresaron posteriormente, pasarán a aquella situación cuando hayan servido en las filas los tres años reglamentarios.

Ha sido nombrado nuestro amigo don Francisco Narbona, oficial de tercera clase de Hacienda pública destinado a la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, en la plaza de D. Agustín López de Coca que ha sido trasladado a la de Alicante.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 26.

El entierro del Sr. Marqués de Valdeiglesias ha sido imponente manifestación. Presidían Sagasta, Cánovas del Castillo, el Sr. Deán de Cuenca, y el padre Romero. Las cintas las llevaban los Sres. Conde de Toreno, Mellado, Cos-Gayón, Núñez de Arco, Conde de Sedano, Santa Ana, López Gujarró, y Bravo.

Han asistido León y Castillo, Villaverde, Alonso Martínez, Navarro Rodríguez, Sardoal, Palao, Vico, generales López Domínguez, Quesada, Jovellar, Cotner, Novales, Sr. Silvela (don Francisco), Romero Robledo, Ducazal y otros muchos.

Además, representantes de todos los periódicos de Madrid. Coronas hasta el número de 35 entre ellas las de escritores y artistas, las de los periódicos «La Gaceta Universal», «Marina», «El Estándar», prensa de Madrid, «La Epoca», y la de la redacción de la «Agencia Madrileña».

El número de coches era de 206. Los fondos públicos han sufrido una baja de 75 céntimos en 15 minutos.

Las noticias que se han recibido últimamente del extranjero acusan gravedad suma.

A. Madrileña.

No hay mejor juez para calificar la bondad de un producto que el mismo público. Cuando este otorga su favor y da la preferencia a un medicamento, sembrando desinteresadamente su fama en todas partes, sin duda está justificando. El tal producto debe ser muy bueno. Esto sucede con las antiguas y acreditadas pastillas contra la tos que prepara el doctor Andreu, de Barcelona, las que cuentan más de 20 años de existencia y cada día son más solicitadas en todas partes y preconizadas como el mejor medicamento pectoral que se conoce. Esto es público y notorio. 1

In Batremis.—Córdoba, R. A., 28 de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: No tengo palabras con que expresar a usted mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Acete de Hígado de Bacalao.

Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmón, habiendo sido todos los esfuerzos del Dr. D. Francisco Polonchi Olmedo completamente inútiles sin conseguir mejora alguna, me resolviera hacer una junta de facultivos compuesta de los Doctores Roque del Funes; y Arcenio Leyva, quienes resolvieron administrarme el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado y hoy me encuentro bueno y robusto. Guillermo de Moyano. 77

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos, por tres ó más a 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, sellos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 céntimos; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 " " " " " " " " " " " " " " Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Enero, 31 días.

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Viernes 28.	SALIDA. PUERTA				
Sol.	7 08m. 5 19 t.				
Luna.	9 08m. 8-50 n.				

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: San Julián ob., S. Valero y la aparición de Sta. Inés vg. y mr.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Pedro por D. Ramón Sanz Martínez, misas de media hora; y en la de S. Bartolomé por doña Saturnina Albaladejo y Calderón, misas de hora.

Anuncios.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES

CARABAÑA
Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Únicas de su especie conocidas HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 diplomas de honor, AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiestercorosas; pudiéndose administrar a los niños e ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel e manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, ophthalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en la mujer, leucorreas, fujos, granuleaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, né aceptando ninguna otra agua o producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta: a ella corresponde todo elogio é importancia. Se vende en todas las farmacias

ASMA CATARRO, OPRESIÓN, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

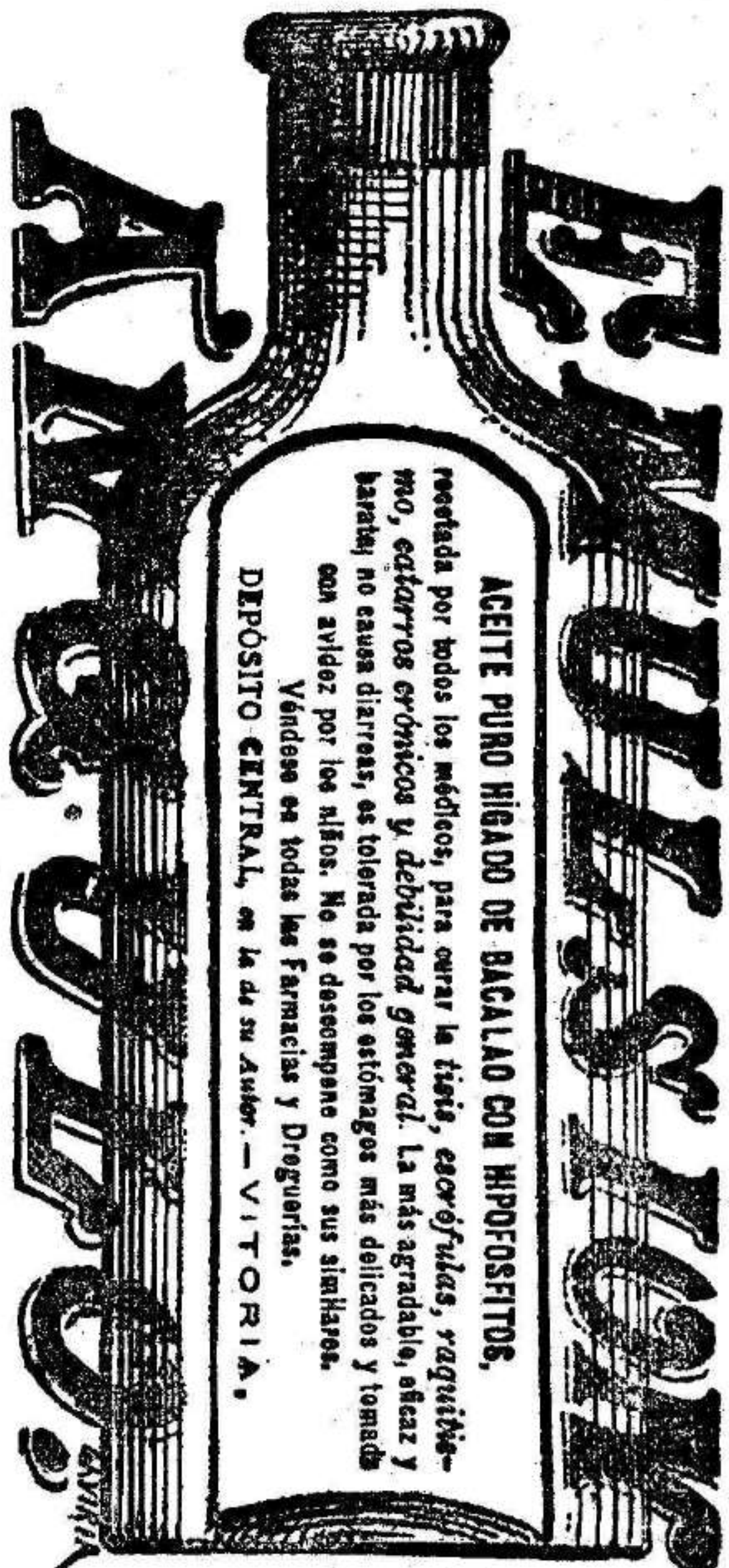
Enlace la firma de Levasseur.

PARIS, Farmacia ROBQUET, 23, Rue de la Moissonie.—En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTINEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Enlace el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián.



REMITTENT
Necesario por todos los dolores de cabeza, migrañas, neuralgias, etc. Es el remedio más eficaz para calmar inmediatamente y curar estas afecciones. Se vende en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la calle de Anselmo, VITORIA.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivie la tos, el asma y completa curación de todo caso.

Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MELINDO CON EL ACETE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Calasparra al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, MURCIA, calle de la Trapería, núm. 36. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticos, físicos, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., a precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

ENOLATURO PADRO
Regenerativo y depurativo de la sangre
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrofula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus males humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor; Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

CHOCOLATES
TES, CAFES Y TAPIOCA
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID—ESCORIAL
26 MEDALLAS DE PREMIO
Tes en botes de la China, de 2 á 4 onzas. Venta en el año 1885, 4,000,000 de paquetes de Chocolate. Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.
Exigir la verdadera marca.
OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermohear la Tez.
Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.



curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-8

CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS
LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO
FARMACEUTICO MURCIA
TARJETAS DE VISITA
Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ. Imprenta de LA PAZ.

y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTON MARTIN) Madrid. Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García. Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hije. Cartagena.—Sras. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida. Bullas.—D. Juan Martínez Valero. Puente Lumbreras.—D. Francisco Hernández. Archena.—D. Angel Picazo.

S. Cristóbal, 6. **MUEBLES** S. Cristóbal, 6. Meas camillas. á 6 ptas Sillones de despacho. . . . á 3'75 Mesas de cocina. á 4'25 Sillas valencianas. de 5 á 2'25 Comodas. de 45 á 50 Zafaras de hierro. de 4'75 á 10 Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para

BAÑOS de San Antonio. Todos los sábados, por ahora, durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales (á gusto del consumidor á precios de seis reales uno). **MELANOGENES** tintura excelente DE DICQUEMARE AINÉ. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

